

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION
DEPTO. DE ADQUISICIONES-INVENTARIO

AFJ / IAV / RPMM / BIGC / bigc



DECRETO EXENTO N°
CAUQUENES,

3298- /

11 0 SET. 2025

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- 1°. SOLICITUD DE BAJA FOLIO N° 00022 del Año 2020
- 2°. El Decreto N° 577 de 1978, Reglamento sobre Bienes Muebles Fiscales.
- 3°. El Memo N°114 de fecha 28.08.2025 de Secretaria Municipal, donde solicita la baja de 6 dispensadores de agua, por encontrarse en mal estado (destrucción).
- 4°. El Decreto Exento N°4541 de fecha 18/11/2021 del Manual de Procedimiento Inventario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Cauquenes.
- 5°. Las disposiciones contenidas en el D.F.L. N° 789 de 1977 sobre adquisiciones, Administración y disposiciones de Bienes del Estado.
- 6°. Las normas establecidas en la Resolución N°36 de 2024 de la Contraloría General de la República;
- 7°. Las Facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus Modificaciones.

DECRETO:

1° DESE DE BAJA: En Inventario General de Bienes de la Ilustre Municipalidad de Cauquenes, las especies que se señalan a continuación:

1. 06 dispensadores de agua de 20 litros

2° La especie señalada corresponde a 06 dispensadores de agua para ser dado de Baja por encontrarse en mal estado (destrucción).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



SECRETARIA MUNICIPAL



Por Orden del Alcalde
Según Decreto Exento
N°1140 del 21-03-2025

ANDRO FERNÁNDEZ JARAMILLO

ALCALDE

DISTRIBUCION:

- Secretaria Municipal
- Jurídico
- Inventario